

**EMPRESA CONSULTORA Y ASESORIA GENERAL S.A. EMCAG**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre 2013**

**1. Actividad**

Empresa consultora y Asesoría General S.A. Emcag , es una compañía de sociedad anónima constituida el 02 Mayo del 2012 y regulada por la Ley de Compañías; con un plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Cuenca el 02 Mayo del 2012. Siendo su actividad principal la compra y venta de acciones.

La estructura accionaria de la compañía al 31 de diciembre del 2013 estuvo conformada por el 99.87% del Sr. AREVALO PROAÑO JUAN CARLOS y EL 0.13% del Sra. UBIDIA SALTOS EUFEMIA BERNARDA

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Cuenca, Calle Ramayana SN y Pompeya Urb. Valle de los Rios.

**2. Políticas Contables Significativas**

**Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2013 año de adopción de las NIIF.

**Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF en base al costo histórico.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivos, incluye depósitos en bancos locales y los fondos son de libre disponibilidad.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar, se registran a su valor razonable con plazos menores a un año y no generan intereses. Al cierre del ejercicio 2013 no registra cuentas por cobrar comerciales.

## **Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipos se registran inicialmente por su costo de adquisición. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejora que representan aumento de la productividad o un incremento en la vida útil de los activos, se capitalizara como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparación y mantenimientos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

## **Método de depreciación y vidas útiles**

El costo de propiedades, planta y equipo, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Las vidas útiles usadas, son como sigue:

	Vida útil en años
Maquinarias e instalaciones	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

## **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada periodo o en aquella fecha que se considere necesario la Administración de la compañía, evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar la existencia de un indicativo respecto a que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

## **Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, y no generan interés.

## **Impuestos**

De conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- a) **El impuesto corriente**, se basa en la utilidad gravable que es la tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos imposables o gastos deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando para el ejercicio 2013, la tasa fiscal del 22% y de un 23% para el año 2012 aprobada por el Servicio de Rentas Internas.

### **Provisiones**

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable de estas provisiones.

### **Beneficios a empleados**

- a) Las obligaciones a corto plazo, tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.
- b) Indemnizaciones por despido intempestivo, son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el periodo en que ocurre.

### **Reserva Legal y Facultativa**

Según la ley de compañías, la reserva legal, representa la apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital pagado. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. La reserva facultativa es una reserva voluntaria para fines no específicos de libre disposición.

### **Utilidades Retenidas**

Esta cuenta ha sido creada por instrucciones de la Superintendencia de Compañías, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, a la fecha de transición (1 de Enero del 2011).

## **Reconocimiento de ingresos por venta de bienes o Servicios**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien o prestado el servicio y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

## **Reconocimiento gastos**

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos en los cuales se relaciona. Los gastos registrados están relacionados directamente con la obtención de los ingresos exentos de la compañía

## **Compensación de saldos y transacciones**

Las normas internacionales de información financiera NIIF no permiten que se compensen los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación es requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

## **Contingencias**

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación esté sujeta a ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en una liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son registrados en caso de existir.

## **Provisiones**

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

### Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

### Notas a la Conciliación del Estado de Situación Financiera y Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2013.

#### a) Provisión para Cuentas Dudosas

La provisión estaba influenciada por disposiciones tributarias, pero según las NIIF refleja una estimación razonable de la incobrabilidad de las cuentas por cobrar

- **Estimaciones Contables**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

### 4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo está constituido como sigue:

	<u>31 De Diciembre</u>	
	<u>2,013</u>	<u>2,012</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
CAJA	0 0	0
BANCOS NACIONALES	10,794.17	3,372.94
INVERSIONES TEMPORALES	800.00	800.00
	<u>11,594.17</u>	<u>4,172.94</u>

## 5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	<u>31 De Diciembre</u>	
	<u>2,013</u>	<u>2,012</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	78,327.67	45,128.07
	<u>78,327.67</u>	<u>45,128.07</u>

## 6. Propiedad, Planta y Equipo

	Edificio al costo	equipo computo	vehículo	total costo	Depreciac. Acumul.	Total
	<i>(US Dólares)</i>					
Costo o valuación:						
Saldo al 31 de Dicbre. del 2012	0	0	21,000.00	21,000.00	(1,100.01)	19,899.99
Adiciones			14,000.00	14,000.00	(6,266.67)	7,733.33
Ventas y/o retiros						
Saldo al 31 de Dicbre. del 2013			<u>35,000.00</u>	<u>35,000.00</u>	<u>(7,366.68)</u>	<u>27,633.32</u>

## 7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	<u>31 De Diciembre</u>	
	<u>2,013</u>	<u>2,012</u>
Cuentas por Pagar Proveedores	30,531.80	26,768.72
Detos y Ctas por Pagar Empr Relac /Accionistas	38,997.44	1,200.00
Gastos Acumulados por Pagar	26,941.77	20,910.99
obligaciones Tributarias/Ret. Iess	1,504.51	3,295.00
Impuesto a la Renta (15)	1,156.53	2,770.25
	<u>99,132.05</u>	<u>54,944.96</u>

## 8. Patrimonio de los Accionistas

**Capital pagado.** Está representado por de 800 acciones ordinarias y nominativas de US 1,00 de los Estados Unidos de América de valor nominal unitario.

## 9. Gastos por su naturaleza

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	31 De Diciembre	
	2,013	2,012
Sueldos y Salarios	16,000	17,000
Benef. Sociales	2,848	2,345
Aporte patronal, F. Reserva	2,361	2,066
Honorarios profesionales PN	6,580	0
Arriendo	6,000	2,500
Provisión Gastos		
Devengados(Comis.)	36,000	0
Depreciación	6,267	0
Otros	14,239	22,439
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>90,294</b>	<b>46,350</b>

## 10. Conciliación Tributaria

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2012	2012
	(US Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta y Part. Traba.	17,424.01	21,036.59
<b>Más (menos) partidas de conciliación:</b>		
15% Participación a trabajadores	2,613.60	3,155.49
Ingresos exentos	0,00	0,00
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0,00	0,00
Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	0,00	0,00
Utilidad grabable	14,867.73	17,904.25
Tasa de impuesto a la renta	22%	23%
Impuesto a la renta por pagar	3,270.90	4,117.98
Anticipo Impuesto a la renta	1,162.99	674.38

De conformidad con el Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- a) A los tres años,  
contados a partir de la fecha de la declaración hecha por el sujeto pasivo
- b) A los seis años  
contados a partir de la fecha de la declaración, cuando no se hubiere  
declarado en todo o en parte
- c) En un año  
cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el  
sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de  
tales actos.

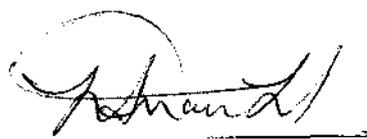
**10. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (31 de Enero del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



---

JUAN CARLOS AREVALO PROAÑO  
GERENTE GENERAL



---

CPA JUAN LOPEZ GUEVARA  
CONTADOR GENERAL